

INFORME DE GESTIÓN No. __01__

CIUDAD Y FECHA: Tolemaida, febrero de 2019.

1. No. DEL CONTRATO	148-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/enero/2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101004558 Entidad que expide la póliza: Seguros del estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 16/01/2019
4. CRP	No. CRP: 12719 Fecha expedición CRP: 17/01/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 27,368,000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17/01/2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Karen Melissa Zona Ortega Identificación: 1.070.615.459 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Manzana 48 casa 5. B/Santa Isabel Ciudad de Residencia: Girardot - Cundinamarca Teléfono de contacto: 3125194280 E-mail de contacto: kzonaore@gmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Capitán Álvaro Alfredo Martínez Calderón. Cargo: Director LFJC Resolución de Delegación: 001 – 14 Enero 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como ORIENTADORA ESCOLAR de los liceos del ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: <ol style="list-style-type: none">1. Establecer y contribuir en la elaboración y actualización permanente del proyecto educativo institucional, acorde con las nuevas disposiciones de los Ministerios de Educación y Defensa Nacional para su difusión y aplicación en la comunidad educativa generando excelencia académica.2. Efectuar asesoría a Directivos de los Liceos del Ejército en la

toma de decisiones cuando sea requerido, para fortalecer la dinámica educativa de los Liceos.

3. Desarrollar y controlar los proyectos de exploración vocacional, selección de personal, orientación profesional y preparación a las Pruebas de Estado del Instituto colombiano para el fomento de la Educación Superior (ICFES) orientado a los estudiantes en el descubrimiento y desarrollo de sus competencias, aptitudes, hábitos y habilidades y destrezas favoreciendo su proceso de formación integrados y vinculados al sistema educativo.
4. Definir y supervisar los casos especiales con dificultades psicoactivas y comportamentales a fin de hacer las remisiones a que haya lugar y generar trabajo interdisciplinario al respecto.
5. Establecer y realizar talleres que fortalezcan el desempeño académico la exploración vocacional, la orientación vocacional, la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y la educación para la afectividad, con el propósito de contribuir en el adecuado desarrollo de la comunidad educativa.
6. Atender el proceso de admisión de los estudiantes
7. Presentar un informe de gestión mensual en medio físico y magnético con (registro fotográfico, tema, actividad y/o planillas) detallando cada actividad.
8. Asistir a capacitaciones y reuniones programadas por la oficina de orientación escolar y la dirección del liceo.
9. Planear orientar desarrollar y evaluar las actividades del área, establecidas por el Liceo.
10. Planeación y participación en actividades académicas, dentro y fuera de la institución.
11. Participar en comisiones y comités a los cuales sea convocado.
12. Atender procesos de selección docente para los Liceos cuando se solicite.
13. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

**10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN
EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**

ENERO:

Obligación No. 1: Asistir a las reuniones convocadas por la institución.

Obligación No. 2: Realización de entrevistas de admisión a estudiantes nuevos.

Obligación No. 3: Asistir a capacitaciones organizadas por Dirección General.

Obligación No. 4: Realizar en los procesos de matrículas 2019, la aplicación de encuesta poblacional 2019.

Obligación No.5: Planeación de actividades, propuestas para el año 2019 relacionado con escuela para padres, plan operativo, talleres de fortaleciendo mi ser de pre-escolar a undécimo grado, capacitaciones para docentes, feria de valores y clima laboral por parte de orientación escolar.

Obligación No. 6: Entrega y socialización de propuestas de escuela para padres, clima laboral, capacitaciones para docentes, plan operativo, temáticas y talleres con estudiantes (proyecto fortaleciendo mi ser), feria de valores junto con su cronograma para el año 2019 por parte de orientación escolar.

Obligación No. 7: Inducción a docentes, acerca del plan de trabajo y formatos a tener en cuenta por parte de orientación escolar durante el año 2019.

Obligación No. 8: Socialización del plan de trabajo a los padres de familia desde pre-escolar hasta once grado, del mismo modo se socializó las rutas de atención, el proyecto fortaleciendo mi ser, alianzas, escuela para padres, en qué casos se puede remitir a un estudiantes a orientación escolar.

Obligación No. 9: Aplicación de encuesta poblacional a los padres de familia desde pre-escolar hasta grado once.

FEBRERO:

Obligación No. 1: Asistir a las reuniones convocadas por la institución.

Obligación No. 2: Realización de entrevistas de admisión a estudiantes nuevos.

Obligación No. 3: Asistir a capacitaciones organizadas por Dirección General.

Obligación No. 4: Realizar en los procesos de matrículas 2019, la aplicación de encuesta poblacional 2019.

Obligación No.5: Planeación de actividades, propuestas para el año 2019 relacionado con escuela para padres, plan operativo, talleres de fortaleciendo mi ser de pre-escolar a undécimo grado, capacitaciones para docentes, feria de valores y clima laboral por parte de orientación escolar.

Obligación No.6: Entrega y socialización de propuesta de clima laboral, feria de valores junto con su cronograma para el año 2019 por parte de orientación escolar.

Obligación No.7: Atención a estudiantes en casos especiales o situación de novedad y atención a padres de familia.

Obligación No. 8: Dar a conocer la programación de las convivencias con los estudiantes relacionadla temática del buen trato y la buena convivencia.

Obligación No.9: Realizar nuevamente inducción a docentes con la información actualizada por parte de orientación escolar.

Obligación No.10: Realizar capacitación a docentes acerca de la temática del suicidio, acaso escolar y redes sociales para tener en cuenta en relación a los estudiantes.

	<p>Obligación No.11: Socialización de los resultados de la encuesta poblacional a los directivos docentes y docentes.</p> <p>Obligación No.12: Aplicación del test de inteligencia múltiples a los estudiantes de grado 3,4,5,6,7,8,9,10,11.</p> <p>Obligación No.13: Socialización a los docentes acerca de los resultados del test de inteligencia múltiples.</p> <table><tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Informe de gestión</td><td>01</td><td>Actividades realizadas</td><td>Enero-Febrero/2019</td></tr><tr><td>2</td><td>Cuenta de cobro</td><td>01</td><td>Honorario por prestación de servicios.</td><td>Enero/2019</td></tr><tr><td>3</td><td>Cuenta de cobro</td><td>02</td><td>Honorario por prestación de servicios.</td><td>Febrero/2019</td></tr></table>	N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Informe de gestión	01	Actividades realizadas	Enero-Febrero/2019	2	Cuenta de cobro	01	Honorario por prestación de servicios.	Enero/2019	3	Cuenta de cobro	02	Honorario por prestación de servicios.	Febrero/2019
N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																	
1	Informe de gestión	01	Actividades realizadas	Enero-Febrero/2019																	
2	Cuenta de cobro	01	Honorario por prestación de servicios.	Enero/2019																	
3	Cuenta de cobro	02	Honorario por prestación de servicios.	Febrero/2019																	
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>																				

Para constancia se firma en Tolemaida, Febrero de 2019.

Karen Melissa Zona O.

KAREN MELISSA ZONA ORTEGA

CC: 1.070.615.459

